

## **El Foro Español de Pacientes propone a Sanidad un modelo único de vacunación internacional que reduzca las diferencias entre comunidades**

- **El Foro plantea la necesidad de consolidar un marco jurídico único y homogéneo para los centros de vacunación internacional y sus procedimientos.**
- **El Foro valora positivamente el futuro Real Decreto y considera que puede servir para modernizar un modelo actualmente disperso y poco interoperable.**

**Madrid, 25 de agosto de 2026** - La vacunación internacional en España encara una reforma con la que puede dejar atrás un modelo disperso entre territorios y avanzar hacia un sistema más sencillo para el ciudadano. El Foro Español de Pacientes (FEP) quiere aprovechar esta oportunidad y ha presentado al Ministerio de Sanidad una batería de propuestas para que el futuro Real Decreto sobre vacunación internacional refuerce la equidad, la coordinación y la digitalización de estos servicios.

La organización valora positivamente la iniciativa del Ministerio y comparte la necesidad de regular de forma integral una actividad que considera esencial para la salud pública. Sin embargo, advierte de que el modelo actual se apoya en procedimientos, puntos de información y servicios territoriales diferentes, con escasa interoperabilidad y distintos niveles de digitalización.

La primera de las claves pasa por el lugar de residencia. El FEP propone que España cuente con una **cartera de servicios única y un calendario común de vacunación internacional** que garanticen la misma disponibilidad de vacunas y profilaxis con independencia de la comunidad autónoma en la que se encuentre el ciudadano.

El catálogo debería ser común para todo el territorio, estar sustentado en la evidencia científica y seguir las recomendaciones de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además, el Foro considera necesario establecer mecanismos periódicos de revisión e indicadores públicos que permitan medir la equidad territorial en este ámbito.

La organización también pone el foco en los centros y profesionales encargados de prestar esta asistencia. Su propuesta pasa por incorporar los centros de vacunación internacional al Registro General de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios (REGCESS) e incluir en el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS) información sobre los profesionales habilitados para intervenir en vacunación o sanidad internacional. De esta forma, el ciudadano tendría más facilidad para identificar dónde acudir y quién puede ofrecerle asesoramiento especializado.

## Una puerta de entrada única para el ciudadano

El salto digital ocupa buena parte de las aportaciones del FEP. La organización propone crear un **Punto Nacional de Contacto sobre vacunación**, gestionado por la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), que concentre en un mismo portal la información que necesita una persona antes de viajar.

La idea es sustituir la actual dispersión de fuentes por una puerta de entrada única que ofrezca información científicamente contrastada y jurídicamente fiable. Este instrumento también permitiría reaccionar con mayor rapidez ante una eventual crisis sanitaria y reforzar la respuesta frente a la desinformación sobre vacunas.

Pero el FEP quiere que el portal vaya más allá de informar. Entre sus propuestas figura la creación de un **sistema estatal unificado para solicitar cita de vacunación internacional**, capaz de ordenar los diferentes procedimientos que existen actualmente entre comunidades autónomas.

Esta herramienta permitiría conocer los tiempos de espera y facilitar la derivación entre territorios cuando la situación lo requiera. El objetivo es evitar que un ciudadano vea condicionado el acceso a la vacunación por la saturación o la menor disponibilidad de centros en su comunidad autónoma. El mismo espacio podría dar acceso al historial de vacunación, permitir la descarga de certificados digitales y emitir avisos y recordatorios.

También propone dar estabilidad jurídica al procedimiento para adquirir vacunas destinadas a viajeros que no se comercializan en España. Actualmente, este mecanismo funciona a través del Servicio de Medicamentos en Situaciones Especiales y de protocolos operativos vinculados a las distintas encomiendas de gestión. Para el Foro, la futura regulación abre la puerta a consolidar este procedimiento dentro de un marco normativo conocido y estable.

## **ACERCA DEL FEP**

El Foro Español de Pacientes es la organización que representa al conjunto del movimiento asociativo de pacientes en España. Su misión es defender los derechos de los pacientes cualquiera que sea su patología y los intereses de sus organizaciones representativas, con independencia de su ámbito o implantación territorial. Promueve su participación en las políticas sanitarias y actúa como interlocutor ante las administraciones públicas, instituciones sanitarias, sociedades científicas, corporaciones profesionales y organismos europeos e internacionales relacionados con la salud.

**Para más información**

Javier Ruiz-Tagle – 605082129 – [javier.ruiztagle@alabra.es](mailto:javier.ruiztagle@alabra.es)

Carlos Fernández-Villaverde – 687793079 – [carlos.fernandezvillaverde@alabra.es](mailto:carlos.fernandezvillaverde@alabra.es)